

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIRECCION DE ADMINIST.Y FINANZAS
DPTO. DE GESTION DE PERSONAS
NCRD / IEAV / RECO / MCC / REMM / ZFH / cms.-

DECRETO EXENTO N° 2282 /
CAUQUENES,

19 MAYO 2023

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- 1.- Las necesidades del Servicio;
- 2.- El Decreto Alcaldicio N° 237 de fecha 16 de Enero de 2023, Nombramiento a Contrata, Sr. Terán Valenzuela Contreras, a contar del 01 de Enero de 2023.-
- 3.- Lo establecido en el Artículo 17° de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;
- 4.- Lo dispuesto en la Ley 18.883 de 1989 que Aprueba Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales;
- 5.- La Resolución N°6 y 7 de fecha 26 de Marzo del 2019 de la Contraloría General de la República;
- 6.- Las Facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores;

CONSIDERANDO

- La necesidad de regularizar la destinación del Funcionario a la Dirección de Alcaldía, a contar de su Nombramiento a Contrata.

DECRETO

1°.- RECONÓZCASE LA DESTINACIÓN, del Funcionario Municipal a Contrata **SR. TERAN MITCHEL VALENZUELA CONTRERAS**, Cédula de Identidad N°18.227.854-8, Profesional Gdo. 9°, a cumplir funciones en la **DIRECCIÓN DE ALCALDIA**, a contar de la fecha de Nombramiento a Contrata;

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE.



ILSE ARANIS VILCHES

SECRETARIA MUNICIPAL



Nery Rodríguez Domínguez

ALCALDESA

DISTRIBUCION:

- Ofc. de Partes
- c.c. DAF.
- c.c. Interesado
- c.c. Dpto. RR.HH.